

MotionTM Tecnología en Movimiento S. A.

Quito D.M., a 14 de junio de 2016

Señor

Orlando Esteban Cárdenas Orti

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 01 de junio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de junio del 2016, los accionistas fundadores de la compañía MOTIONTM TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO S. A., tuvieron el acierto de designarlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período estatutario de cinco (5) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley; debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Adriana Tieber Gómez de la Torre

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía MOTIONTM TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO S. A., en Quito D.M., a 14 de junio de 2016.*



Orlando Esteban Cárdenas Orti
C.C.- 170906455-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37287



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8993
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTIONTM TECNOLOGIA EN MOVIMIENTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDENAS ORTI ORLANDO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1709064552
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2490 DEL 09/06/2016 NOT. 11 DEL 01/06/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Datos Públicos
Cantón Quito